



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/22364  
20 de marzo de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

**CARTAS IDENTICAS DE FECHA 20 DE MARZO DE 1991 DIRIGIDAS AL  
SECRETARIO GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD,  
RESPECTIVAMENTE, POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle que, a raíz de actos de sabotaje perpetrados por bandas que penetraron desde un Estado limítrofe, fueron objeto de saqueo depósitos de alimentos para la población en las ciudades y aldeas de las gobernaciones de Basora, Wasit, Maysan, Dhi Qar, Al-Qadisiyah, Al-Muthanna, Najaf, Karbala y Babil.

Otras bandas, procedentes del mismo Estado colindante, cometieron actos similares en las gobernaciones de Sulaymaniyah, Arbil y Dahuk.

El saqueo de productos alimenticios de primera necesidad y la destrucción de depósitos públicos y privados por esas bandas han provocado una grave crisis alimentaria, con terribles consecuencias para esas 12 gobernaciones, que congregan a la mayoría de la población del Iraq.

La extrema gravedad de esta crisis exige que el Consejo de Seguridad adopte medidas inmediatas para eliminar cualquier forma de embargo sobre las importaciones de alimentos y suministros al Iraq.

Resulta claro que las medidas adoptadas por el Comité de Sanciones no pueden, debido a su lentitud, dar una solución adecuada a este grave problema humanitario que afecta a las necesidades básicas de los ciudadanos.

Le solicito que se adopten medidas urgentes para que los miembros del Consejo examinen esta cuestión.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir AL-ANBARI  
Embajador  
Representante Permanente